

Lee cuidadosamente las instrucciones del respaldo.
No se admiten enmendaduras, tachaduras ni correcciones.
Diligenciar con lapicero, a mano y en letra legible.

N° de folios anexos al formulario	
Inscripción nueva (Marca X)	
Actualización (Marca X)	

N° Radicación

Conformación Hogar y Condición Socioeconómica (Antes de diligenciar ver las convenciones al respaldo)

Firma (Solo mayores de edad)	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Sexo	Parentesco	Estado Civil	Ocupación	Fecha de Nacimiento			Condición Especial Sustituto Titular	Ingresos mensuales
		Tipo	Número					AA	MM	DD		
Jefe de hogar												
Miembros de hogar												

Con la firma del presente documento, los aquí firmantes declaramos bajo la gravedad de juramento que:

- Toda la información suministrada en el presente formulario y sus documentos anexos es verídica.
- Cumplimos en forma conjunta con las condiciones para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) y no estamos inhabilitados para solicitarlo.
- Nuestros ingresos familiares no son superiores al equivalente de (4) cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de la fecha.
- Autorizamos para que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la Ley 3 de 1991: "La persona que presente documentos falsos o información falso, con el objeto de que le sea adjudicado un subsidio familiar de vivienda, quedará inhabilitada por término de (10) años para volver a solicitarlo".
- Tenemos pleno conocimiento de que la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda no otorga necesariamente el derecho al mismo.
- Al haber seleccionado la opción "Mujer u Hombre Cabeza de Hogar" en el presente documento, manifestamos cumplir con la siguiente definición: "Se considera Mujer u Hombre Cabeza de Hogar quien tenga bajo su cargo, económica o socialmente en forma permanente, hijos menores o dependientes incapacitados, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los miembros del núcleo familiar, es decir, que haya una deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros de la familia, lo cual significa la responsabilidad solitaria de la persona para sostener el hogar".

Total ingresos hogar (Sumatoria de ingresos mensuales)	
Rango salarial (Marca X)	DE 0 A 2 SMMLV
Valores de referencia al respaldo	DE 2 A 4 SMMLV

Datos de contacto

Residencia		Departamento	Municipio
Dirección			
Teléfonos		E-mail	
Empresa			
Nombre		Dirección	
Departamento	Municipio	Teléfonos	

Modalidad de subsidio	Localización (Marca X)	Solución de vivienda en la cual será aplicado el Subsidio (Obligatorio para Construcción y Mejoramiento; Adquisición, solo si se tiene separada la vivienda).			
Modalidad del Subsidio a la que se postula el hogar (Marca X)		Nombre			
Adquisición de vivienda	Urbano	Oferente			
Construcción en sitio propio	Rural	Departamento	Municipio		
Mejoramiento de vivienda		Valor de la solución			

Si la modalidad de subsidio elegida es la de Adquisición de Vivienda, favor marcar con una X la casilla correspondiente, para certificar si el hogar ha visitado al menos tres (3) proyectos de vivienda de interés social, antes de la presente postulación, en cumplimiento del requisito definido según política corporativa de Confa. SI NO

Cierre Financiero (Recursos totales disponibles para acceder a la solución de vivienda)

A - Subsidio solicitado Confa	Subsidio máximo solicitado a Confa según modalidad y nivel de ingresos (Ver cuadro al respaldo con valores de referencia)					
B - Ahorro previo	Monto total de ahorro representado en: Cuentas de ahorro programado, ahorro contractual, aportes periódicos de ahorro, cesantías, aportes en lote o terreno, cuotas iniciales, aportes en mano de obra, etc.	+				
C - Créditos y otros recursos	Valor total de créditos y aportes tales como: Crédito aprobado o preaprobado, aportes solidarios, aportes de entes territoriales, donaciones de otras entidades y otros recursos.					
D - *** Subsidio concurrente	*** Solo para hogares con ingresos iguales o inferiores a 2 SMMLV y que se postulan al Subsidio en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana. El valor equivale a 20 SMMLV del año en curso.					
(A+B+C+D ≥ Valor de la solución de vivienda) Total disponible cierre financiero		=				

Autorización del uso de Datos Personales

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a la Caja de Compensación Familiar de Caldas-Confa, para que trate mis datos personales y/o sensibles que llegase a recolectar. De igual manera autorizo de manera previa, expresa e inequívoca para que se traten los datos personales y/o sensibles del menor o de la persona sobre el cual actúo en calidad de representante legal, para que sobre esta información proceda a procesarla, recolectarla, almacenarla, usarla, circularla, suprimirla, compartirla, actualizarla, transmitirla y transferirla de acuerdo a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.confaco.com, con el fin de hacer posible la prestación de los servicios propios, reportes a autoridades de vigilancia y control, para uso de fines administrativo, comercial, de publicidad y contacto frente a los titulares de los mismos.

Declaro estar informado sobre la posibilidad de oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sea necesario para el objeto de las relaciones que se establecen y que en mi calidad de titular de la información tengo derecho a consultar, conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos en el momento que los solicite, presentar quejas, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos a través de las líneas de atención 606 8783111 ext. 2172 o al correo proteccion.datos@confa.co.

Nombres	Apellidos				
N° de identificación	Fecha	Día	Mes	Año	
Firma					

N° de Folios Anexos al Formulario

Recuerda

Conservar el desprendible de radicación, lo necesitarás para tus consultas

N° Radicación

Convenciones	Documento de Identificación		Parentesco			Estado civil		Condición especial		Ocupación		
	Cédula de Ciudadanía	CC	Jefe de hogar	1	Abuelo (a) nieto (a)	6	Casado (a)	C				
	Cédula de Extranjería	CE	Cónyuge o compañera (a)	2	Tío (a) sobrino(a) Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	7	Unión Libre	UL	Mujer u hombre cabeza de hogar	J		
	Tarjeta de Identidad	TI	Hijo (a)	3	Suegro (a) cuñado (a)	8	Soltero (a)	S	Discapacitado (a)	D	Empleado	EM
	Menor de 18 años (Registro Civil)	RC	Hermano (a)	4	Padres adoptantes, Hijos adoptivos, Hijastros	9	Separado (a)	SP	Afectado por desastre	R	Pensionado	P
	Sexo		Padre o madre	5	Yerno, nuera	10	Viudo (a)	V	Madre comunitaria	MC	Hogar	H
	Masculino	M	Sustituto del titular					Afrocolombiano (a)	A	Estudiante	ES	
	Femenino	F	Adulto miembro del hogar postulante, quien reemplazaría al Jefe del mismo en caso de fallecimiento. Campo obligatorio para hogares con más de un miembro adulto, en cuyo caso se debe escribir en el espacio correspondiente, frente a la persona designada, la sigla:					Indígena	IN	Desempleado	DE	
	Indeterminado	I						ST	Desplazado	DZ	Independiente	ID

Valores de Referencia SFV	Montos en Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)			Vivienda de Interés Social Prioritario V.I.P.		90 SMMLV
				Vivienda de Interés Social V.I.S.		135 SMMLV
	Subsidio adquisición vivienda nueva urbana			Subsidio adquisición vivienda usada urbana (Solo aplica para Madres Comunitarias ICBF, Damnificados, Desplazados, Recicladores y Concejales)		
	Ingresos (Rango salarial)		Valor Subsidio	Ingresos (Rango salarial)		Valor Subsidio
	Desde (SMMLV)	Hasta (SMMLV)	(SMMLV)	Desde	Hasta	
	0	2	30	0	1	22
	>2	4	20	>1	1,5	21,5
	Construcción en sitio propio y mejoramiento (Urbanos)		Valor subsidio (SMMLV)	>1,5	2	21
			18	>2	2,25	19
Subsidios para vivienda rural		Valor subsidio (SMMLV)	>2,5	2,5	17	
		22	>2,75	2,75	15	
Mejoramiento y saneamiento básico		22	>3	3	13	
Construcción y adquisición		70	>3,5	3,5	9	
				4	4	

SFV CONCURRENTE	El Decreto 1077 de 2015 permite a los hogares con ingresos iguales o inferiores a 2 SMMLV, que dispongan de un Subsidio familiar de Vivienda (SFV) asignado por las Cajas de Compensación en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana, pendiente de aplicar, accedan al Subsidio Concurrente del programa del Gobierno Nacional "Mi Casa Ya".		Valor Subsidio concurrente	
	Desde la puesta en marcha de la norma, Confa adoptó la política de contabilizar el subsidio concurrente dentro del cierre financiero de la postulación, si el hogar cuenta con ingresos iguales o inferiores a 2 SMMLV y cumple con la clasificación de Sisbén entre los grupos A1 y D20, esto a pesar de no contar aún con un subsidio asignado por parte de la Caja.		TipoSFV	(SMMLV)
			SFV Confa	30
			SFV "Mi Casa Ya"	20
		TOTAL	50	

Documentación que se debe anexar al formulario de postulación al Subsidio Familiar de Vivienda (SFV)	
Generales	1 - Fotocopia de cédula de ciudadanía legible de todos los mayores de edad. 2 - Registro civil de nacimiento de todos los menores de edad y Tarjeta de Identidad, si fuere el caso, con el fin de demostrar parentesco. 3 - Carta laboral de quienes laboren, con el ingreso básico mensual más bonificaciones, comisiones, horas extras, recargos de ley y auxilios, con fecha de expedición menor a 30 días.
Concurrencia "Mi Casa Ya"	4 - Los hogares cuyos ingresos no superan los 2 salarios mínimos, que optan al SFV para adquisición de vivienda nueva urbana y desean incluir en su cierre financiero el subsidio concurrente de "Mi Casa Ya", deberán adjuntar copia de certificado del Sisbén IV, a nombre del jefe de hogar e indicando la categoría del hogar entre los grupos A1 y D20
Condiciones especiales	5 - Certificado médico que acredite la condición de discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar si lo hubiera (No es válida Historia Clínica) 6 - Certificado expedido por el ICBF que acredite la condición de madre comunitaria o madre sustituta si lo fuera 7 - Certificado de la Autoridad Competente, que acredite la condición de Afro colombiano, Indígena o Desplazado si lo fuera. 8 - En caso de haber sido beneficiario de un SFV y que no lo hubiese utilizado o lo hubiese restituido a la Entidad Otorgante, anexar el correspondiente Certificado. 9 - En caso de haber sido propietario totalmente o en parte de una vivienda en el pasado, anexar el correspondiente Certificado de Libertad y tradición.
Certificación de aportes complementarios	10 - Si presenta ahorro programado, o cuenta de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable, o aportes periódicos, anexar Certificado que incluya número de cédula del titular de la cuenta, número de la cuenta, saldo, fecha de apertura y fecha de inmovilización, con fecha de expedición menor a 30 días, con firma y cargo de quien lo expide. 11 - Si el ahorro previo está representado en Cesantías presentar certificación del fondo de cesantías donde se indique que los dineros están destinados para vivienda con fecha de inmovilización, nombre del titular y saldo, con fecha de expedición menor a 30 días, con firma y cargo de quien lo expide. 12 - Para certificar crédito complementario aprobado o pre-aprobado, presentar evaluación crediticia favorable emitida por establecimiento de crédito, cooperativa de ahorro y crédito, Cajas de Compensación Familiar, Fondo Nacional de Ahorro, Fondo de Empleado u otra entidad autorizada para ello por la ley, expedida a nombre de alguno de los miembros del hogar. 13 - Para certificar ahorro previo en cuotas iniciales, presentar copia de la comunicación emitida por la entidad donde se realice el mismo firmado por un funcionario de ésta, en físico o digital, acreditando los aportes realizados por el hogar postulante y definiendo monto y tiempo del ahorro. Este documento se podrá sustituir, por documento emitido por la fiduciaria que percibe los recursos del proyecto, siempre que se cumplan los parámetros descritos y se acredite el vínculo entre fiduciaria y oferente para el caso en cuestión. Datos obligatorios: Nombre y documento del titular del ahorro / Nombre y firma del funcionario de la entidad (constructora y/o fiduciaria) / Sello y/o membrete de la entidad (constructora y/o fiduciaria) / Fecha de inicio de los aportes / Monto total del ahorro a la fecha de expedición / Nombre y ubicación del proyecto / Fecha de expedición. 14 - En caso de contar con aportes solidarios otorgados por Autoridad Municipal, Departamental, ONG u otra entidad, presentar el certificado de subsidio complementario de vivienda, emitido por la autoridad correspondiente y especificando en qué consiste, con firma y cargo de quien lo expide. 15 - Los documentos que soportan el cierre financiero deberán estar expedidos dentro de las fechas de postulación, o máximo un (1) mes antes de dar inicio a ésta.
Para postulación en construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda	16 - Soportes documentales que acrediten disponibilidad de recursos propios equivalentes a la diferencia entre el valor total de la obra y el subsidio solicitado. 17 - Certificado de libertad y tradición del inmueble o terreno propio, a nombre de algún miembro del hogar postulante y con expedición menor a 30 días. 18 - Licencia de construcción vigente para construcción en sitio propio y mejoramiento de orden estructural. 19 - Último comprobante del impuesto predial para verificar avalúo catastral del inmueble o terreno. 20 - Presupuesto de obra de la vivienda a mejorar o a construir, con costos directos e indirectos. 21 - Certificados por parte de la autoridad competente acreditando la disponibilidad de servicios públicos y localización del inmueble en zona libre de riesgo. 22 - Para subsidios rurales, presentar documento de la Secretaría de Planeación correspondiente, en el cual se certifique que la solución de vivienda está localizada en suelo rural de acuerdo al plan de ordenamiento municipal.

Espacio reservado para verificación de Confa

VIV-SF-FO-001 Versión 1.12

Ponte en contacto

Servicio de Vivienda Confa, Sede la 50, Carrera 25A - Calle 50, Primer Piso, Manizales - Caldas
Tel. 606 8783111
vivienda@confa.co
www.confa.co



Contigo,
con todo